

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°03/2013

Considerando que a la Directiva de la Filial V Región, no le fue posible dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo N°014/2012 en los plazos definidos y considerando las atribuciones descritas en el Artículo 68 del Reglamento de Filiales, con esta fecha el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:

Declárese en calidad de Inactiva a la Filial V Región y el cese en los cargos de los colegas que a continuación se señalan:

Presidente	Ps. Juan Pablo Vicencio Cisternas
Secretaria	Ps. Patricia Bulling Cruzat
Tesorera	Ps. Mariela Pizarro Pinto

Los colegas mencionados deben hacer entrega formal de sus cargos lo cual queda a cargo del Departamento de Filiales.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. María Magdalena Loredo Cornejo
SECRETARIA GENERAL